



EL TELÉGRAFO

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

VIERNES

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

ción No. 44.513

Santiago de Guayaquil, viernes 23 de Febrero del 2007

3 secciones • 26 páginas

23-02-07

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ASESORIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA "ASEVIG" CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **ASESORIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA "ASEVIG" CIA. LTDA.** aumentó su capital en **NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 30 de noviembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07-G-DIC-0001086 el 16 de febrero de 2007.

El capital actual es **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DIEZ MIL** participaciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.

También se reformó los siguientes artículos: Artículo Tercero: **OBJETO**.- La compañía tiene por objeto dedicarse a la tercerización de servicios complementarios en las áreas de vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores;...Artículo Octavo.- **Representación y Administración**.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, estará a cargo del Presidente y el Gerente General de manera individual. El Presidente y el Gerente General no podrán enajenar, ni gravar, ni hipotecar los bienes inmuebles de la Compañía.

Guayaquil, 16 de febrero de 2007

**Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**